BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 227-2025

FECHA
18/06/2025

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
HERRAMIENTAS UNIDAS S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
860.065.036-4		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
AURA MARÍA GÓMEZ ESPINOSA	52.317.521 DE BOGOTÁ	CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	52.086.439 DE BOGOTA
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CL 21 No. 18 B - 59		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
601 2017011		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
WILMAR RINCÓN		LÍDER DE TALLER / PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
wrincon@herramientasunidas.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad .La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1S303002N	GRASA COPAS BEG (370 GR)	24	UND	10.500	252.000
Nota: COTIZACION OPERADORADISTRITAL420			**Subtotal ($)**			**252.000**
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025.			Descuento (%)			0
			IVA (%)		***19***	47.880
			Total ($)			**299.880**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025. **ALCANCE DEL OBJETO:** Adquirir los insumos de ferretería consumibles para los mantenimientos correctivos y preventivos de carrocería para la flota de la unidad funcional 08 zona Perdomo a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Valor:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($299.880) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP:	CDP No. 169 del 22 de enero de 2025, según Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, Resolución No. 08 del 3 de febrero de 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de veinte (20) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTINEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

AURA MARIA GOMEZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por AURA MARIA GOMEZ ESPINOSA
Fecha: 2025.07.04 13:08:32 -05'00'

AURA MARÍA GÓMEZ ESPINOSA
Representante Legal
HERRAMIENTAS UNIDAS S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller
Revisó y Aprobó: Jhon contreras - Profesional de almacén JHON FREDY CONTRERAS SOTO
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras Jose Godoy
Revisó: Claudia Milena Castiblanco - Profesional en Contratación
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario Sandra Saenz

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 227-2025 se expide certificado de registro presupuestal No. 541, de fecha 7 de julio de 2025, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	7 de julio de 2025
Fecha de terminación de ejecución:	1 de agosto de 2025

Validación CRP: Sandra Saenz - Profesional de Inventario Sandra Saenz

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.